

EXP – UNC: 0055190/2019

VISTO

La actividad Día de Muertxs organizada por la Secretaría de Extensión de la Facultad; y

CONSIDERANDO

que en el marco de esa actividad fue necesario contar con el Servicio de Baños Químicos;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

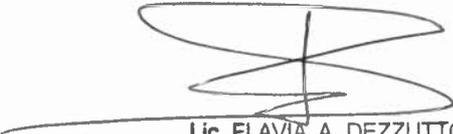
ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago de la factura 0007-00007504 de Bybsa S.A. por la suma total de \$ 1000,00 (pesos un mil con 00/100) en concepto del Servicio de Baños Químicos en el marco de la actividad Día de Muertxs.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 04 NOV 2019
RESOLUCIÓN N° 1396
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.